



Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud en el marco de la **convocatoria 2024 de subvenciones para la reforma de locales y equipamiento para el comercio minorista, sector de la restauración y servicios personales**, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con la Base 8ª de las reguladoras de las presentes subvenciones y el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la 359 publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

1. Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es/es/> acceda su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**».
2. Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
3. Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
4. Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
5. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

Únicamente las personas físicas, además podrán aportar documentación de forma presencial en las oficinas de Asistencia en materia de Registro de este Cabildo Insular, para lo cual, deberán solicitar cita previa a través del siguiente enlace <https://citaprevia.tenerife.es> o a través en los teléfonos 901501901 o 922239500.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00001
Solicitante: COLOGAN GOWEN, TOMAS PATRICIO
NIF: ***5129**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO**).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

Nº de Expediente: E2024003764S00003
Solicitante: HERNANDEZ RODRIGUEZ, ABNER JOSE
NIF: ***6282**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00004
Solicitante: MARTINS SOUSA VICENTE, ANA CRISTINA
NIF: ****3743*

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a

4

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/360





la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00005
Solicitante: LUIS HERNANDEZ JOSE FELICIANO
NIF: ***5687**

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00006
Solicitante: HERNANDEZ-SIVERIO LORENZO, CAROLINA
NIF: ***2246**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00007
Solicitante: CHACON PEREZ JUAN ELIAS
NIF: ***4788**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00009
Solicitante: JORGE GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
NIF: ***2122**

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO**.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00011
Solicitante: BIVACQUA, GIUSEPPINA
NIF: ****9919*

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

3. Recibos oficiales que acrediten el pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para obtener subvenciones públicas**.

Nº de Expediente: E2024003764S00012
Solicitante: SHAKELTEE, S.L.
NIF: B76685676

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

- **Deberá presentar un documento por local.**

Nº de Expediente: E2024003764S00013
Solicitante: SANTONI CARRILLO, MARIA SOL
NIF: ***5643**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**. **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente:
Solicitante:
NIF:

E2024003764S00014
RICARDO OLIVERA PEREZ
****1730*

- **Modelo normalizado de SOLICITUD oficial**, específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios». La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada en todos sus apartados. **Se ha solicitado como persona física, si bien se ha aportado modelo 200 e informe de plantilla media de una sociedad. Aportar solicitud a nombre de la sociedad.**
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. **(De la sociedad)**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas **(De la sociedad)**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social. (De la sociedad)**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife. (De la sociedad)**

Nº de Expediente: E2024003764S00015
Solicitante: GONZALEZ CEBALLOS, PEDRO NICOLAS
NIF: ***0418**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00016
Solicitante: OLIVERO FERRAIS, ALEIDA
NIF: ***6410**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO). Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

12

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

Nº de Expediente: E2024003764S00017
Solicitante:
NIF:

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe presentarse **firmado**.

Nº de Expediente: E2024003764S00018
Solicitante: ORAMAS CABRERA, DULCE MARIA
NIF: *5577**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO)**. **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00019
Solicitante: CHACON TORRES JOSE LUIS
NIF: ***7417**

- **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO)**. Debe presentarse **firmado**.

Nº de Expediente: E2024003764S00020
Solicitante: VIAJES PLAZA S.L.
NIF: B38052858

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	14/360





- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC) de la entidad**, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

No se considerarán aquellos informes de plantilla media de trabajadores en situación de alta que no comprendan la totalidad del año natural aludido (no se considerarán a efectos de ponderación del criterio de valoración nº1 "Tamaño de la empresa")

- En el caso de NO tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (certificado Impuesto sobre Actividades Económicas), donde conste el domicilio fiscal y social, emitido con fecha posterior a la publicación de la convocatoria y anterior a la presentación de la solicitud
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00021
Solicitante: MORALES MORALES, ARACELI
NIF: ***7648**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	15/360





1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO). Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
 - En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	16/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00022
Solicitante: GARCIA LINARES, LUIS
NIF: ***5271**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO). Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	17/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT** (certificado Impuesto sobre Actividades Económicas), donde conste el domicilio fiscal y social, emitido con fecha posterior a la publicación de la convocatoria y anterior a la presentación de la solicitud.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

Nº de Expediente: E2024003764S00024
Solicitante: CASTRO RODRIGUEZ, MANUEL ALEJANDRO
NIF: ***6325**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	18/360





La intermediación ha dado resultado negativo.

Nº de Expediente: E2024003764S00025
Solicitante: TODOS LOS SANTOS 11-2024 SL
NIF: B76656313

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO). Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	19/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00026
Solicitante: ACOSTA DORTA, JENNIFER XIOMARA
NIF: ***5136**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	20/360





identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
- **Modelo normalizado de SOLICITUD** oficial, específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios». La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada en todos sus apartados. **No se ha indicado la modalidad elegida (M1 o M2)**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

Nº de Expediente: E2024003764S00027
Solicitante: CHAVEZ VERA, MARIA SELENE
NIF: ***6157**

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	21/360





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO). Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00028
Solicitante: MANCINI MONIQUE
NIF: ****4867*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/360





presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior)

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 5. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 6. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 7. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 8. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	23/360





desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**. **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00029
Solicitante: MAUDR ARTE Y RESTAURACION S.L.
NIF: B56545593

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

Nº de Expediente: E2024003764S00030
Solicitante: CONCEPTO FINDE SLU
NIF: B72451438

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/360





Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00031
Solicitante: HERRERA RANCEL E HIJOS SL
NIF: B38700217

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	25/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00032
Solicitante: BARRERA BRITO, SAMIR ENRIQUE
NIF: ***5065**

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior)
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	26/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar **las autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00033
Solicitante: CASAÑAS CASTILLO, JUAN MIGUEL
NIF: ***5372**

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	27/360





4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
 - Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

Nº de Expediente: E2024003764S00034
Solicitante: AMBROSIO FORMICA MARCELO ALEJANDRO
NIF: ***6793**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>,

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	28/360





adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
 - **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER.** Debe presentarse firmado.

Nº de Expediente: E2024003764S00035
Solicitante: CHIMAQUE ASESORES SL
NIF: B76690882

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
 - Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	29/360





efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.

Nº de Expediente: E2024003764S00036
Solicitante: RAMIREZ MENDEZ OSDALIS
NIF: ***7956**

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Certificado de empadronamiento.**
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	30/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00037
Solicitante: RODRIGUEZ RODRIGUEZ MELANIE IRIS
NIF: ****8069*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**. La intermediación ha dado resultado negativo.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00038
Solicitante: CARRETERO MANCHEÑO, TERESA ESTEFANIA
NIF: ***5211**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	31/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00039
Solicitante: CABRERA RANCEL RIGOBERTO
NIF: ***1697**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00040
Solicitante: BARRERA COLS MARIA LAURA
NIF: ***7750**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

Nº de Expediente: E2024003764S00041
Solicitante: MILIZAN RISTORANTES SL
NIF: B76780519

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	32/360





deberá presentar alguno de los siguientes documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00042
Solicitante: FRONTADO VERDEJO, ANA CONSUELO
NIF: ***6323**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	33/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
 - **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente:

E2024003764S00043

Solicitante:

ALEGRIA VIERA, DANIEL ANTONIO

NIF:

***4740**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o**

34

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	34/360





regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00044
Solicitante: GARANTÍA INSTALACIONES Y PROYECTOS CANARIOS SLU
NIF: B38849998

- **Modelo normalizado de SOLICITUD oficial**, específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios». La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	35/360





- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica). **De la persona jurídica actual.**
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT (certificado Impuesto sobre Actividades Económicas), donde conste el domicilio fiscal y social, emitido con fecha posterior a la publicación de la convocatoria y anterior a la presentación de la solicitud
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. **De la persona jurídica actual.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas **De la persona jurídica actual.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social. De la persona jurídica actual.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	36/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife. De la persona jurídica actual.**

Nº de Expediente: E2024003764S00045
Solicitante: ESTRELLA GIL CARMEN NIEVES
NIF: ***9367**

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00046
Solicitante: NEWFIT S.C.
NIF: J16909491

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00047
Solicitante: GRUPO GOCHAREPA SL
NIF: B42921718

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	37/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

La intermediación ha dado resultado negativo.

Nº de Expediente: E2024003764S00048
Solicitante: RODRIGUEZ RODRIGUEZ GUILLERMO
NIF: ***7979**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00049
Solicitante: DEL CASTILLO ESTRELLA EDUARDO
NIF: ***5768**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00050
Solicitante: MORALES GONZALEZ, JUAN CARLOS
NIF: ***1439**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas**

38

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	38/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	39/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00051
Solicitante: FORESTIERE AFONSO RICARDO
NIF: ***9861**

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00052
Solicitante: NAVARRETE GONZALEZ, PATRICIA
NIF: ***4830**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO)**. FIRMADO.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	40/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00053
Solicitante: NEIRA FERNANDEZ, RAMON
NIF: ***9290**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00054
Solicitante: MATANI OCHIRAM, PINKI
NIF: ***8058**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas,

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	41/360





cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO).**
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
 - **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	42/360	



de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

Nº de Expediente: E2024003764S00055
Solicitante: HERMANOS SIVERIO, S.L.
NIF: B76630961

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	43/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00057
Solicitante: ECHEVERRÍA REYES, MARLENY FATIMA
NIF: ***8671**

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00058
Solicitante: RWS SOCIEDAD CIVIL
NIF: J72447410

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado

Nº de Expediente: E2024003764S00059
Solicitante: SUAREZ AYALA, CRISTHEL CHIRLEY
NIF: ****0036*

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	44/360





4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00060
Solicitante: SANTOS PEREZ SC
NIF: ****1169*

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00061
Solicitante: DOS SANTOS DOS SANTOS, SILVANA REGINA
NIF: ***0011**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	45/360





los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00062
Solicitante: TOVAR ESQUIVEL, CONCEPCION
NIF: ***1818**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social.**

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	46/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	47/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00063
Solicitante: LAURA ACOSTA PEREZ
NIF: ****4739*

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
 - **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00064
Solicitante: J76758945 STREET BURGER SC
NIF: J76758945

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior). Correspondiente a 2023 (presentado en 2024).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00065
Solicitante: BARRETO MELIAN CARMEN YAIZA
NIF: ***0616**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

48

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	48/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00067
Solicitante: INFANTE HIDALGO, MARIELA
NIF: ***2122**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	49/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00068
Solicitante: ALNARU HOSTELERIA SL
NIF: B10898138

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	50/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00069
Solicitante: BRIANDA CANDELARIA S.L.U.
NIF: B38670907

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**
- **Contrato laboral de la trabajadora con discapacidad reconocida con arreglo a la legislación nacional y/o documento emitido por la Seguridad Social donde conste la contratación de la trabajadora.**

Nº de Expediente: E2024003764S00070
Solicitante: LEOPARDI, MARIA CARLA
NIF: ****0802*

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras),

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	51/360





instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00071
Solicitante: SOCAS LUIS ALBERTO
NIF: ***0900**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	52/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.

La intermediación ha dado resultado negativo.

Nº de Expediente: E2024003764S00072
Solicitante: FERRETODO LOS MAJUELOS SL
NIF: ****8159*

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00073

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	53/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Solicitante: JOSE ANTONIO GONZALEZ CARMENATY
NIF: ***2841**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Nº de Expediente: E2024003764S00074
Solicitante: RESTAURANTE RAVELO SRL
NIF: B38666707

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	54/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00075
Solicitante: RIVAS ACOSTA VICTOR JOSE
NIF: ****0738*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00076
Solicitante: FLEITAS REYES, MARIA LUISA
NIF: ***2590**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	55/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00077
Solicitante: GONZALEZ TEJERA, JOSEFA TOMASA
NIF: ***3807**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	56/360





de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00078
Solicitante: SLEIMAN GONZALEZ FATIMA
NIF: ***5138**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00079
Solicitante: TABAIBARRIL PLAYA SL
NIF: B38813473

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.

La intermediación ha dado resultado negativo.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	57/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00080
Solicitante: GALLETTA GALLETTA, FEDERICA
NIF: ****8680*

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO).**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a

58

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	58/360





adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00084
Solicitante: IZQUIERDO GONZALEZ, JOSE DAMIAN
NIF: ***0128**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	59/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00085
Solicitante: DAMAYLEN INVERSIONES S.L.
NIF: B02687176

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**

Nº de Expediente: E2024003764S00086
Solicitante: FUCILE FUCILE GASPAR AUGUSTO
NIF: ****2053*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00087
Solicitante: RODRIGUEZ MORALES SAMUEL
NIF: ***6100**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
La intermediación ha dado resultado negativo.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	60/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00088
Solicitante: GONZALEZ HERNANDEZ, MIGUEL
NIF: ***6796**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	61/360





4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00089
Solicitante: J HEART & M GROUP SL
NIF: B56694466

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	62/360





4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe estar en pdf y firmado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00093
Solicitante: ISKAY SINCHIS SLU
NIF: B76751882

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**

La intermediación ha dado error.

Nº de Expediente: E2024003764S00094
Solicitante: AFONSO MARTINEZ, VAAST MANUEL
NIF: ***9778**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**

La intermediación ha dado resultado negativo.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	63/360





regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00096
Solicitante: CARRERA 10 SL
NIF: B76655646

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	64/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00097
Solicitante: NEW MESON CAPUCCINO SL
NIF: B56328974

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00098
Solicitante: ABAD ARAUJO, SAYLI
NIF: ***5437**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	65/360





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	66/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00099
Solicitante: PESQUERA Y NAVALES TENERIFE, S.L
NIF: ****3294*

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.

La intermediación ha dado resultado negativo.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	67/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado y firmado.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante). Firmado.

Nº de Expediente: E2024003764S00101
Solicitante: RODRIGUEZ HERNANDEZ RUBEN JOSE
NIF: ***1021**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.

Nº de Expediente: E2024003764S00104
Solicitante: DOMINGUEZ TROLESE, CARLOS EDUARDO
NIF: ***3774**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	68/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00105
Solicitante: GONZALEZ CABEZAS, MARIA TERESA
NIF: ***7641**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00106
Solicitante: AM PROFESIONALES DEL BORDADO SL
NIF: ****0847*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**

La intermediación ha dado resultado negativo.

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	69/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00108
Solicitante: DREAM BOATS NAUTICA CANARIAS SL
NIF: ****6244*

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el**

70

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	70/360





cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00109
Solicitante: DÍAZ MARTIN, JOSE ALEXIS
NIF: ***2677**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas,

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	71/360





cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00110
Solicitante: MORILLO DELGADO, DACIL
NIF: ***2646**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	72/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00112
Solicitante: ÓPTICA LUCIA, S.L.
NIF: B38572533

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	73/360





Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00114
Solicitante: RODRIGUEZ GRILLO, ANDREGELY
NIF: ***4279**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	74/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado

Nº de Expediente: E2024003764S00115
Solicitante: SOTO GARRIDO, MONICA
NIF: ***0827**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	75/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado**
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO. Firmado.**
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	76/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00116
Solicitante: LACOPTICA SL
NIF: B38825741

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00117
Solicitante: RODRIGUEZ PEREZ GABRIEL
NIF: ***4219**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
La intermediación ha dado resultado negativo.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

77

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	77/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO**. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00118
Solicitante: MONAGA CASTRO, LIDIEL
NIF: ***9249**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00119
Solicitante: ABOU SALOMON, DAYANA NATALY
NIF: ****7554*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	
Normativa	Página	78/360
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00120
Solicitante: BAMBÚ TACORONTE; S.L.
NIF: B76669340

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	79/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

Nº de Expediente: E2024003764S00121
Solicitante: LIBRERIA LA PAGINA S.L.
NIF: B38937280

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	80/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00123
Solicitante: SAAD SCATA CARLA MARIA
NIF: ****2581*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
La intermediación ha dado resultado negativo.

Nº de Expediente: E2024003764S00124
Solicitante: EL ARBOL BLANCO CANARIAS SL
NIF: B10727816

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
No se ha podido intermediar.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**

81

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	81/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00125
Solicitante: MASALA TRIBU SL
NIF: B76800093

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	82/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00126
Solicitante: SOF-THER CHISPAS
NIF: B38634564

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
No se ha podido intermediar.

Nº de Expediente: E2024003764S00127
Solicitante: STRA OTTO SLU
NIF: B38902060

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	83/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00128
Solicitante: ROMERO BOUZAS, MARIA YOLANDA
NIF: ***0640**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00129
Solicitante: HERNANDEZ HERNANDEZ, HERIBERTO
NIF: ***5400**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	84/360





los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00130
Solicitante: ARMAS MENDEZ, BRAYAN ALEXANDER
NIF: ***3293**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	85/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00131
Solicitante: "MISS SUSHI ISLAND S.L.
NIF: B56627763

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

Nº de Expediente: E2024003764S00132
Solicitante: ESENCIA GOMERA SL
NIF: B76548478

- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas (
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**

86

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	86/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

3. Recibos oficiales que acrediten el pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00133
Solicitante: SANCHIZ BELAMENDIA ASIER
NIF: ***7289**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	87/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
 - **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00134
Solicitante: ARMASPORT S.A.
NIF: A38030284
***4788**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>,

88

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	88/360





adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT** (certificado Impuesto sobre Actividades Económicas), donde conste el domicilio fiscal y social, emitido con fecha posterior a la publicación de la convocatoria y anterior a la presentación de la solicitud
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	89/360





- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 5. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 6. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 7. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 8. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	90/360





efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

Nº de Expediente: E2024003764S00135
Solicitante: GARCÍA DIAZ, ENRIQUE
NIF: ***8527**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

Nº de Expediente: E2024003764S00136
Solicitante: TORRONTERAS SPORT, S.L.
NIF: B38658449

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	91/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00137
Solicitante: CUBILLO BLASCO MARIA
NIF: ***9380**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Nº de Expediente: E2024003764S00138
Solicitante: ARMASPORT S.A.
NIF: A38030284

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	92/360





- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.**
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	93/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00139
Solicitante: GARAY VERA, GRACE SILVIA
NIF: ***5087**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	94/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe presentarse **firmado**.

Nº de Expediente: E2024003764S00140
Solicitante: VARGAS GONZALEZ, RAYCO
NIF: ***2873**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	95/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00141
Solicitante: TORRES PERNALETE ONEIDA MINELIS
NIF: ***0555**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
La intermediación ha dado resultado negativo.

Nº de Expediente: E2024003764S00142
Solicitante: PEDROSA FERNANDEZ, LILIANA
NIF: ***0197**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	
Normativa	Página	96/360
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO).**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente:

E2024003764S00143

Solicitante:

DE ARA CARBALLO, CARMEN

NIF:

***4903**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	97/360





- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00144
Solicitante: STEINHOFF STEINHOFF STAN
NIF: ****9002*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	98/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00145
Solicitante: VANDEVA VANDEVA VENETA MARINOVA
NIF: ****0969*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO)**. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	99/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00146
Solicitante: CANO QUIJADA, ANA BELEN
NIF: ***4435**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00148
Solicitante: PEREZ MORIANO, GRACIELA
NIF: ***2478**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	100/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00149
Solicitante: PEÑA BRITO, KRISANDY MAYERLIT
NIF: ***0857**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00150
Solicitante: ALBERTO PESTANO, BARBARA
NIF: ***5678**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**

101

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	101/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00151
Solicitante: CB EL PATIO SANTIAGO DEL TEIDE
NIF: E38592572

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	102/360





complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00152
Solicitante: GONZÁLEZ FERNANDEZ, CARMEN LUZ
NIF: ***2613**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	103/360





desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00153
Solicitante: LEIVA REYES, ALEXANDRA DEL ROSARIO
NIF: ***6050**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00154
Solicitante: GIVOR UE21 SL
NIF: B01920420

- Con el fin de determinar la participación en el 100% del capital social de la declarante, debe aportarse la modificación de escrituras u otro documento legalmente válido en el que figure la titularidad del 100% de las participaciones que figura en el modelo 200 presentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	104/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00155
Solicitante: CENTRO INTEGRATIVO MERAKI, SL
NIF: B44935997

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00156
Solicitante: RAUL BELLO ESTILISTAS, S.L.
NIF: B76722453

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
Ha presentado documentación incorrecta.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del**

105

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	105/360





Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Debe estar firmado.

Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Debe estar firmado.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00157
Solicitante: REBAQUE MARTINEZ, ANA MARIA
NIF: ***7688**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y->

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	
Normativa	Página	106/360
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente:

E2024003764S00158

Solicitante:

NIF:

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	107/360





(AEAT) para obtener subvenciones públicas. **De la persona jurídica actual.**

La intermediación ha dado resultado negativo.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social. De la persona jurídica actual.**

La intermediación ha dado error.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00159
Solicitante: SANTOS ACOSTA, MARILUZ
NIF: ***8097**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	108/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.

Nº de Expediente: E2024003764S00160
Solicitante: SEGOVIA MARTIN, JOSE ANTONIO
NIF: ***6113**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Presentar la documentación para cada local.**

Nº de Expediente: E2024003764S00161
Solicitante: HERNANDEZ TORRES, MIGUEL ANGEL
NIF: ***5825**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	109/360





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	110/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00162
Solicitante: DOMINGUEZ HERNANDEZ, MARIA PILAR
NIF: ***1596**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.

111

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	111/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00163
Solicitante: LUIS SOCAS, ISMAEL
NIF: ***2482**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00164
Solicitante: CAIROS VERA, SERGIO
NIF: ***5709**

- **Modelo normalizado de SOLICITUD oficial**, específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios». La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
Se ha presentado como persona física, pero la documentación aportada es relativa a persona jurídica: MOJOS Y BRASAS DE SERGIO, S.L.
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. **De la persona jurídica.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas **De la persona jurídica.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	112/360





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social. De la persona jurídica.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife. De la persona jurídica.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 9. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 10. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 11. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 12. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras),

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	113/360





instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00166
Solicitante: WELLBUILT SLU
NIF: B38425153

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	114/360





- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización,

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	115/360	



mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00167
Solicitante: KIMBERLY & SALAS, SL
NIF: B16955569

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	116/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00168
Solicitante: QUINTANA NAVARRO MARIA NATIVIDAD
NIF: ***0332**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

La documentación presentada no es correcta.

Nº de Expediente: E2024003764S00169
Solicitante: GONZALEZ PARDILLO, SERGIO
NIF: ***8426**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00170
Solicitante: ANAGA 5 RESTAURACIÓN, SL
NIF: B76623115

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	117/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00171
Solicitante: DASWANI DASWANI, SHIRIN PRITAMDAS
NIF: ***2957**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00172
Solicitante: DELGADO ALVAREZ NORBERTO
NIF: ***6847**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	118/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00173
Solicitante: MORALES RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL
NIF: ***7253**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	119/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00174
Solicitante: FREA BUSINESS SOCIEDAD CIVIL
NIF: J56977069

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe estar **firmado.**

Nº de Expediente: E2024003764S00175
Solicitante: HERBADANA S.L.
NIF: B38921524

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas**

120

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	120/360





municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. Debe estar **firmado**.

Nº de Expediente: E2024003764S00176
Solicitante: PADRON JIMENEZ, CARMEN YURENA
NIF: ***3152**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	121/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00177
Solicitante: VIERA ALVAREZ, AARON
NIF: ***3703**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00178
Solicitante: SIROCO INVERSIONES 2015, SL

122

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	122/360





NIF: B76739127

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	123/360





mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00179
Solicitante: FIREWORKS TENERIFE ABONA SL
NIF: B38919213

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Presentar para cada local que lo requiera.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización,

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	124/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00180
Solicitante: RODRIGUEZ EVORA, MARIA
NIF: ***5026**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00182
Solicitante: CASTILLO MEZZICH DE VILLAR, BERTHA FANY
NIF: ****6489*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	125/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00184
Solicitante: GONZALEZ CRUZ, MARIA CANDELARIA
NIF: ***2260**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00185
Solicitante: VILENT OPTICOS SL
NIF: B38362968

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00186
Solicitante: TENERIFE MARNY SL
NIF: B76652015

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.

La intermediación ha resultado negativa.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	126/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00188
Solicitante: GONZALEZ RODRIGUEZ, ANGEL MANUEL
NIF: ***9507**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	127/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00190
Solicitante: PEREZ SANTANDER, YENISLEIDYS
NIF: ***4028**

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	128/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00192
Solicitante: TRES RAICES ALCALA S.L.
NIF: B76783976

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

No se ha podido intermediar la información.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	129/360





- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00193
Solicitante: BARROSO DIAZ, ISIDRO FRANCISCO
NIF: ***3042**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	130/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00194
Solicitante: RAMOS HERNANDEZ CB
NIF: E76823202

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

131

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	131/360





- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Enviar en pdf. El formato enviado no se puede visualizar.
- Cumplimentar el **Anexo VI** modelo declaración apoderado o representante. Enviar en pdf. El formato enviado no se puede visualizar.

Nº de Expediente: E2024003764S00197
Solicitante: SACS Y TAL S.L.
NIF: B76566546

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	132/360





- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00199
Solicitante: FARIÑA MORALES, JESUS DOMINGO
NIF: ***5035**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	133/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00200
Solicitante: PUERTITOLAND SL
NIF: B76612126

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

Nº de Expediente: E2024003764S00201
Solicitante: GRAMAJO OLIVERA, MARIANA NOEMI
NIF: ***9623**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	134/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00202
Solicitante: RIOS ARIAS, ANA MARIA
NIF: ***4614**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00203
Solicitante: BARRERA BRITO M ANTONIA
NIF: ***6226**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	135/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00204
Solicitante: Melo Martín, S.L.
NIF: B72674997

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00205
Solicitante: FIGUERA RAMOS DAYANA DEL CARMEN.
NIF: ***0091**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00206
Solicitante: PIZZERIA EQUIPO ZETA, S.L.
NIF: B76792860

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	136/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00208
Solicitante: ALVAREZ & ZERAVLA FAMILIARES ASOCIADOS, SL
NIF: B76730035

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones**

137

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	137/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00209
Solicitante: MARTINEZ MARTINEZ ALICIA
NIF: ****7021*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00210
Solicitante: MEDEROS GARCIA, IRIGARE TOMAS
NIF: ***7812**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	138/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. **Firmado**.

Nº de Expediente: E2024003764S00211
Solicitante: MULLIN MULLIN, VICTORIA FERNANDA
NIF: ****9865*

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	139/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00213
Solicitante: IBERICOS PONCE LÓPEZ, S.L.
NIF: B04938338

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse un anexo por local.

140

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	140/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse un anexo por local.

Nº de Expediente: E2024003764S00214
Solicitante: PÉREZ HERNÁNDEZ, CRISTOBAL
NIF: ***0655**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	141/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00215
Solicitante: MK ELEPHANT 2019 SL
NIF: B76798073

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	142/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00216
Solicitante: BY LUCI ESTILISTAS, SOCIEDAD CIVIL
NIF: J70741590

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00217
Solicitante: CABRERA CABRERA, YERAY
NIF: ***3207**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	143/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00219
Solicitante: SUPERMERCADOS MAINDA S.L
NIF: B76734318

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras),

144

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	144/360





instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00221
Solicitante: ROALRAY SL
NIF: B76537331

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00222
Solicitante: SOLER GARCIA CARLOTA
NIF: ***2194**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00224

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	
Normativa	Página	145/360
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Solicitante: DISTRIBUCIONES ISNAKER SL
NIF: B13880372

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00225

146

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	146/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Solicitante: CROWTHER GUTIERREZ ENITH ELENA
NIF: ***0120**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Nº de Expediente: E2024003764S00227
Solicitante: EL MAHI ETTAIBI, JAMILA
NIF: ***1516**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para obtener subvenciones públicas.**

La intermediación ha dado resultado negativo.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- La intermediación ha dado resultado negativo.
 - En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
 - Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

147

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	147/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00228
Solicitante: TENERIFE OUTDOOR S.L.
NIF: B76648203

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates,

148

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	148/360





mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00229
Solicitante: ROSOBAR, S.L.
NIF: B38414959

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	149/360





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00230
Solicitante: QUIVERS SURF S.L.
NIF: B76802446

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	150/360





Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00231
Solicitante: BOUTTO SALAZAR, PATRICIA VICTORIA
NIF: ****7452*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede. **Debe presentarlo con los datos del NIF, ya que se identifica que ha cambiado de NIE a NIF.**
- **Certificado de empadronamiento.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas. **Debe presentarlo con los datos del NIF, ya que se identifica que ha cambiado de NIE a NIF.**

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	151/360





que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00232
Solicitante: JUSTO REYES, RUMEN
NIF: ***7773**

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	152/360





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	153/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00233
Solicitante: DIAZ FALCON, JOSE VICENTE
NIF: ***2093**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. **Firmado**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Nº de Expediente: E2024003764S00234
Solicitante: MORILLAS AGUILAR, YOLANDA
NIF: ***4696**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	154/360





la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado**

Nº de Expediente: E2024003764S00235
Solicitante: GONZALEZ RAMOS JACOBO
NIF: ***5794**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00236
Solicitante: GUSTOSSA SOCIEDAD CIVIL
NIF: J10528727

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	155/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00237
Solicitante: BOTTAZZI BOTTAZZI, FRANCESCO
NIF: *****6884*

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Nº de Expediente: E2024003764S00238
Solicitante: VENTURA VENTURA, VALERIA LAURA
NIF: *****6976*

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**

156

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	156/360





La intermediación ha dado resultado negativo.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. **Firmado**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Nº de Expediente: E2024003764S00239
Solicitante: CAMPOS FUENTES, MARIA BEATRIZ
NIF: ***0391**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	157/360





similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00240
Solicitante: LÓPEZ GUANCHE, MARIA DEL ROSARIO
NIF: ***7200**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	158/360





que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00241
Solicitante: TOLO PERVAL, MARIAMA
NIF: ***9292**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	159/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

Nº de Expediente: E2024003764S00242
Solicitante: ESSARAMA CLEANER SL
NIF: B38412938

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife. Ha presentado la solicitud y no el resultado.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	160/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00243
Solicitante: MARTIN HERNANDEZ, LUIS
NIF: ***7191**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00245
Solicitante: RUIZ OÑATE, NATALIA
NIF: ***8449**

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	161/360





fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	162/360





identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00246
Solicitante: GONZALEZ GARCIA, ANA SONSOLES
NIF: ***1174**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	163/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00247
Solicitante: GARCIA GONZALEZ GUSTAVO ALEXIS
NIF: 78624701Y

- **Modelo normalizado de SOLICITUD oficial**, específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios». La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada en todos sus apartados. **Se ha solicitado como persona física, si bien se ha aportado modelo 200 e informe de plantilla media de una sociedad. Aportar solicitud a nombre de la sociedad.**
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede. **Aportar a nombre de la sociedad.**
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. **(De la sociedad)**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas **(De la sociedad)**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social. (De la sociedad)**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife. (De la sociedad)**

Nº de Expediente: E2024003764S00249
Solicitante: BRITO RODRIGUEZ, ANA DELIA
NIF: ***0587**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	164/360





similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00251
Solicitante: CACINI CACINI, CRISTOPHER
NIF: ****1941*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	165/360





cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	166/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00252
Solicitante: SICILIA NUÑO, DAVID
NIF: ***2428**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del**

167

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	167/360





Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00253
Solicitante: BAEZ MANNINO, BEATRIZ LOURDES
NIF: ***3752**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	168/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00254
Solicitante: EIRAVELLA CRESPO, FATIMA
NIF: ***2264**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

169

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	169/360





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00255
Solicitante: MARRERO DOMINGUEZ, TIFFANY
NIF: ***3521**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	170/360





Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente:

E2024003764S00256

Solicitante:

QUINN QUINN, FIONNUALA

NIF:

****9115*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	
Normativa	Página	171/360
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00257
Solicitante: ANDRADE ANDRADE, FRANCISCO JAVIER
NIF: ****7038*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>,

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	
Normativa	Página	172/360
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.

La intermediación ha dado resultado negativo.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

La intermediación ha dado resultado negativo.

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	173/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente:
Solicitante:
NIF:

E2024003764S00258
MUÑOZ BERNAL, TANIA
***4497**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo

174

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	174/360





comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	175/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00259
Solicitante: GONZALEZ JIMENEZ, GABRIEL ANTONIO
NIF: ***3819**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.

La intermediación ha dado resultado negativo.

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del**

176

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	176/360





Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00260
Solicitante: LOPEZ CANO, JAIDER
NIF: ****0988*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	177/360





- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	178/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00261
Solicitante: DOMESTICA INTERIORES, S.L.
NIF: B16983793

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00262
Solicitante: ORDOÑEZ AGUILAR, LORENA KATHERINE
NIF: ***3847**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria

179

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	179/360





presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	180/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00263
Solicitante: HERRERA RAMOS, MARIA ROSA
NIF: ***5369**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas (**De la sociedad**)

La intermediación ha dado resultado negativo.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

La intermediación ha dado resultado negativo.

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	181/360





- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	182/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00264
Solicitante: BERMUDEZ WELKE, MELANIA
NIF: ***5402**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

183

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	183/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00265
Solicitante: SANCHEZ RESTREPO, YASMID LILIANA
NIF: ***6499**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para obtener subvenciones públicas.**

La intermediación ha dado resultado negativo.

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la**

184

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	184/360





Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC) que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	185/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00266
Solicitante: LINAREZ SANCHEZ, NOEL NARCISO
NIF: ***1796**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

186

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	186/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00267
Solicitante: LAMBERTI GONZALEZ, JUAN MIGUEL
NIF: ***8169**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

Nº de Expediente: E2024003764S00270
Solicitante: MARCHEWKA MARCHEWKA DOROTA KATARZYNA
NIF: ****9794*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para obtener subvenciones públicas.**

La intermediación ha dado resultado negativo.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	187/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00271
Solicitante: CB FARMACIA WEYLER
NIF: E76639889

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00274
Solicitante: PRECOCINADOS CASEROS LAS OLIVAS S.L
NIF: B38827630

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	188/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00277
Solicitante: RAMI RAMI, HANAE
NIF: ****5396*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo

189

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	189/360





comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	190/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00278
Solicitante: ZALDIVAR PEÑA, RAIDEL
NIF: ****2851*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros

191

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	191/360





similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00279
Solicitante: HUMANNA TENERIFE 23 S.L.U.
NIF: ****1636*

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	192/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00280
Solicitante: ESTÉVEZ MARTIN, ROBERTO
NIF: ***4779**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

193

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	193/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00282
Solicitante: MOYA ORTEGA WALTER ENRIQUE
NIF: ****1402*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00283
Solicitante: CURA CURA, NOEMI ELIZABETH
NIF: ****1023*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	194/360





- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	195/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00284
Solicitante: BAR DE CONTRABANDO SL
NIF: B70864103

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:

196

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	196/360





5. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 6. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 7. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 8. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00286
Solicitante: CUSSINO GIRALD, MARCELA
NIF: ***6844**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	197/360





La intermediación ha dado resultado negativo.

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	198/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00288
Solicitante: KORA KORA, GENTIANA
NIF: ****4072*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	199/360





- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00289
Solicitante: GONZALEZ GOMEZ, HENRY CLY
NIF: ****5145*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y->

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	200/360





servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. La intermediación ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**. La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Certificado de empadronamiento.**
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	201/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00290
Solicitante: MB PELUQUERIA Y ESTETICA, S.C.
NIF: ****9159*

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante), donde consten los conceptos SIN IGIC.

202

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	202/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00292
Solicitante: CALLEJON CALLEJON GADOR AMELIA
NIF: ***9697**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00293
Solicitante: BASTOS GONZALEZ, MARIA VICTORIA
NIF: ****3115*

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

203

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	203/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00294
Solicitante: SLAPSUS PAPEL, SL
NIF: B38373643

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

204

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	204/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00295
Solicitante: MYRONOVA MYRONOVA, MARIYA
NIF: ****7796*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

205

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	205/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00296
Solicitante: DE MESA HERNANDEZ, YEIMY
NIF: ***7979**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

206

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	206/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00297
Solicitante: MUNDOCHUCHES, SL
NIF: B76587369

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

207

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	207/360





1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00298
Solicitante: JOHGUI S.C.
NIF: ****4161*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**

La intermediación de datos ha dado error.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	208/360





similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00299
Solicitante: PAREDES ZAPATA, RICHARD ANDRES
NIF: ****3310*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para obtener subvenciones públicas.**

La intermediación ha dado resultado negativo.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**
La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	209/360





- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	210/360





- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00300
Solicitante: GONZALEZ GONZALEZ, TEXENERY DEL CRISTO
NIF: ***2366**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para obtener subvenciones públicas.**

La intermediación ha dado resultado negativo.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	211/360





comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	212/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00301
Solicitante: MIRONOV MIRONOV, ARTEM
NIF: ****4222*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00302
Solicitante: CHANAJIGA SL
NIF: ****4575*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00303
Solicitante: MORA GONZALEZ E HIJOS, SL
NIF: B76800796

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	213/360





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	214/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00304
Solicitante: FAMIGLIETTI FAMIGLIETTI, FABIANA ELISABET
NIF: ****4043*

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

215

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	215/360





- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	216/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00307
Solicitante: HERNANDEZ PARIS, PATRICIA LORENA
NIF: ***8481**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

217

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	217/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00308
Solicitante: MORENO OLAORTUA, MARIA ARANTZAZU
NIF: ***7540**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha

218

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	218/360





cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	219/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00309
Solicitante: GARCIA GARCIA, JORGE ALEXIS
NIF: ***5977**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

220

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	220/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00311
Solicitante: DENIS PEREZ, LENAY
NIF: ***5596**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	221/360





- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	222/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00312
Solicitante: TIENDAS ALOCOR, SL.
NIF: B70840434

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

223

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	223/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00314
Solicitante: GONGORA GONZALEZ JUAN ALEXANDER
NIF: 79228417H

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para obtener subvenciones públicas.**

Se ha aportado al expediente un documento incorrecto.

- **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

Nº de Expediente: E2024003764S00316
Solicitante: SYLERI MOTOR CANARIAS S.L.
NIF: B76668862

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

224

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	224/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00317
Solicitante: PORCUNA CONDE MARIA DEL MAR
NIF: ***5268**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas

225

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	225/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado**.

Nº de Expediente: E2024003764S00318
Solicitante: ARECHA VALETA GONZALEZ BEGOÑA
NIF: ***6937**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

226

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	226/360





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00319
Solicitante: CRISTOMAN 10 SL
NIF: B38462156

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	227/360





jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

5. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 6. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 7. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 8. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00320
Solicitante: MALCHIODI MALCHIODI, DAVIDE
NIF: ****0675*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular [228](https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-</div><div data-bbox=)

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	228/360





servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	229/360





4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00321
Solicitante: AUTOS GARGON S.L.U
NIF: B76816396

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	230/360





- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	231/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00322
Solicitante: GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN
NIF: ***1611**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Acreditación de la representación por cualquier medio válido en derecho.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

232

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	232/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00324
Solicitante: MADRE MIA ROLLS ENTE SIN PERSONALIDAD JURIDICA
NIF: E76822733

- Cumplimentar el **Anexo VI** modelo declaración apoderado o representante. Debe estar cumplimentado y firmado por todos los socios/comuneros.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. **De los dos socios/comuneros.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas **De los dos socios/comuneros y de la sociedad.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social. De los dos socios/comuneros.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife. De los dos socios/comuneros.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

233

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	233/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00325
Solicitante: AMIR AMIR, FARHAN
NIF: ****7691*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

234

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	234/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente:

E2024003764S00328

Solicitante:

PACHECOS TENERIFE, SL

NIF:

B42859504

235

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	235/360





- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00330
Solicitante: DISTRIBUCIONES ELECTROMOBILISTICAS DE CANARIAS SL
NIF: B72812472

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.)
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	236/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.

237

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	237/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00331
Solicitante: GONZALEZ LOPEZ, EDGAR ALEXANDER
NIF: ***2927**

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

238

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	238/360





- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00332
Solicitante: HERNANDEZ MORALES SAMUEL
NIF: ***4661**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	239/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00333
Solicitante: MANCINI MANCINI, MONIQUE
NIF: ****4867*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**

240

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	240/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

3. Recibos oficiales que acrediten el pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00334
Solicitante: DAVID DAVID, GHEORGHE
NIF: ****4233*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.

La intermediación de este dato ha dado resultado negativo.

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo

241

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	241/360





comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	242/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00335
Solicitante: MADRE MIA FISH
NIF: E72655418

- Cumplimentar el **Anexo VI** modelo declaración apoderado o representante. Debe estar cumplimentado y firmado por todos los socios/comuneros.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. **De todos los socios/comuneros.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas **De todos los socios/comuneros y de la sociedad.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social. De todos los socios/comuneros.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife. De todos los socios/comuneros.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00337
Solicitante: HERMOSO PEÑATE MARIA CARMEN
NIF: ***8937**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación

243

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	243/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO). Firmado.**

Nº de Expediente: E2024003764S00338
Solicitante: EL BOUAAZZATI BELKHIR, MOUSSA
NIF: ***4460**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

244

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	244/360





- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	245/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00339
Solicitante: Krass Food S.L
NIF: B05327721

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
Ha presentado otro documento en su lugar.

Nº de Expediente: E2024003764S00340
Solicitante: LOPEZ CABEZA ROSARIO CAROLINA
NIF: ***4822**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

246

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	246/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente:	E2024003764S00342
Solicitante:	JJ PUMARAN
NIF:	B72515257

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

247

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	247/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

5. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 6. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 7. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 8. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00343
Solicitante: DI FRANCESCA DI FRANCESCA PABLO
NIF: ****0492*

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00344
Solicitante: MERO PANTO SL
NIF: B76739408

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

Nº de Expediente: E2024003764S00345

248

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	248/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Solicitante: DIAZ MEDEROS, ALEJANDRO
NIF: ***1562**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio

249

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	249/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00346
Solicitante: MOJICA DUARTE RUDY MARY
NIF: ****5515*

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00348
Solicitante: CLAUSIGOM SL
NIF: B76692243

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00349
Solicitante: JAYMARC SC
NIF: J70861562

250

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	250/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00350
Solicitante: GAMEZ PLASENCIA, ANA ROSA
NIF: ***4516**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y

251

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	251/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	252/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00352
Solicitante: EXPLOTACION AGRARIA EL NUPI, SLU
NIF: B38649356

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria. Presentar plantilla media de todos los CCC.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado

253

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	253/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado**.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00353
Solicitante: CB SONELISA
NIF: E38996948

- Cumplimentar el **Anexo VI** modelo declaración apoderado o representante. Debe estar cumplimentado y firmado por todos los socios/comuneros.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. **De los dos socios/comuneros y de la sociedad.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas **De los socios/comuneros y de la sociedad.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social. De los socios/comuneros.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife. De los socios/comuneros y de la sociedad.**

Nº de Expediente: E2024003764S00354
Solicitante: DIAZ GARCIA, SANTIAGO
NIF: ***2193**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

254

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	254/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00355
Solicitante: CARABALLERO REMEDIOS, MANUEL
NIF: ***5566**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00357
Solicitante: AMMA SUIT TENERIFE, SL
NIF: B16399800

255

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	255/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00358
Solicitante: MUEBLES PAEZ S.L.
NIF: B38251575

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante. **Escrituras actualizadas**.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación. **Las escrituras aportadas indican un plazo de representación de 5 años y la persona que figura como representante no figura como tal en las escrituras.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

Nº de Expediente: E2024003764S00359
Solicitante: CHINEA RODRIGUEZ, CECILIA
NIF: ***5411**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

256

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	256/360





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00360
Solicitante: VIKILU, SL
NIF: B76674860

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2A0	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2A0		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	257/360





Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente:

E2024003764S00362

Solicitante:

FIGUEROA PEREZ, BARBARA

NIF:

***1156**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	258/360





complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00364
Solicitante: CASTRO CASTILLO, MARIO
NIF: ***8347**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	259/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00365
Solicitante: LA VENEZIA DE GONZALO SL
NIF: B13792528

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

Nº de Expediente: E2024003764S00366
Solicitante: GOMEZ FUMERO, JOSE LUIS
NIF: ***9573**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>,

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	260/360





adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	261/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00367
Solicitante: TEJIDOS MARTIN SL
NIF: B38053245

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	262/360





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	263/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

Nº de Expediente: E2024003764S00368
Solicitante: GIAMMARINO GIAMMARINO, ROSANNA
NIF: ****5360*

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	264/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00369
Solicitante: Viajes Plaza, S.L.
NIF: B38052858

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
 - Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 5. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 6. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 7. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.

265

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	265/360





8. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO**.
- Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00370
Solicitante: Tenisport, SL
NIF: B38598413

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	266/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado**.

Nº de Expediente: E2024003764S00372
Solicitante: LOPEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER
NIF: ***1517**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.

Se ha aportado un documento incorrecto.

Nº de Expediente: E2024003764S00373
Solicitante: ALMACENES RODRIGUEZ LOPEZ, SL
NIF: B38776829

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.

No ha quedado acreditada la representación correctamente. Se rellena la solicitud con un nombre de representante que no queda acreditado.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.

267

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	267/360





- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización,

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	268/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00374
Solicitante: YANES Y ARMAS S.L.
NIF: B38679353

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

Nº de Expediente: E2024003764S00375
Solicitante: GESMARK CANARIAS
NIF: B72979867

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**. Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o

269

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	269/360





cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	270/360





la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00376
Solicitante: DEGESCAN CANARIAS
NIF: B72979842

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria (ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	271/360





comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	272/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00378
Solicitante: ARZOLA ESCOBAR, ELDER
NIF: ***5321**

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00379
Solicitante: ELECTRO BAZAR ICOD SLU
NIF: B38037578

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

273

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	273/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00380
Solicitante: MOLA VESTO K SL
NIF: B76752815

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.

274

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	274/360





No ha quedado acreditada la representación.

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	275/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00382
Solicitante: BATISTA ORAN, NATALIA
NIF: ***3228**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00383
Solicitante: POPPACOO, S.L.
NIF: B10952307

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

276

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	276/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Presentar por cada local que lo requiera.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO).**
 - Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores,** con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00385
Solicitante: MENÉNDEZ CASTRO, LADY KATHERINE
NIF: ***0888**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	277/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00386
Solicitante: PEREZ GONZALEZ, MARIO
NIF: ***6759**

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

Nº de Expediente: E2024003764S00387
Solicitante: LEON LEON, ANA DERLYS
NIF: ***9005**

- **Acreditación de la representación por cualquier medio válido en derecho.**

Se indica un representante en la solicitud y no queda acreditada la representación correctamente.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- **Certificado de empadronamiento.**
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha

278

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	278/360





cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00388
Solicitante: RINCON ARMENIO S.C.
NIF: ****1805*

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	279/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
- En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00390
Solicitante: DAVID RODRIGUEZ PASTELERIA SL
NIF: B70734561

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Nº de Expediente: E2024003764S00391
Solicitante: A1 MOTORS CUSTOM TENERIFE SL
NIF: B76823509

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>,

280

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	280/360





adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	281/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00392
Solicitante: CACHITOS REALFOOD SL
NIF: B56873193

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00393
Solicitante: BAUM BAUM, MATHIAS
NIF: ****8592*

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	282/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00395
Solicitante: INVERSIONES ATHENEA 2021 SL
NIF: B67929158

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos

283

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	283/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00396
Solicitante: BOLLULLO AZUCAR SL
NIF: B56364789

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

Nº de Expediente: E2024003764S00397
Solicitante: DAGOMAORI, S.L.
NIF: B72911613

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

284

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	284/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00398
Solicitante: HERNANDEZ NUÑEZ, FLORA GUADALUPE
NIF: ***0371**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros

285

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	285/360





similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00399
Solicitante: FACTORIA CARAMBA, S.L
NIF: B76823277

- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	286/360





justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00402
Solicitante: RINCON PORTUGUES
NIF: J56161557

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	287/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00403
Solicitante: DELGADO HERNANDEZ, DAVID
NIF: ***7583**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

288

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	288/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
 - Cuando el importe de un **gasto subvencionable supere el valor estimado de 40.000,00 euros, en el caso de obras, o de 15.000,00 euros, cuando se trate de suministro o servicios, la solicitante deberá presentar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores**, con carácter previo a adquirir el compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de la subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

Nº de Expediente: E2024003764S00406
Solicitante: GRUPO COMERCIAL FADOGA 2011 SL
NIF: B76579747

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates,

289

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	289/360





mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00407
Solicitante: ANANA FRESH BRANDS, S.L.
NIF: B70811609

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	290/360





- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00408
Solicitante: A VISTA SOCIETY S.L
NIF: B70682653

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	291/360





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	292/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00409
Solicitante: ZOKA S.C
NIF: J44825982

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior). En el caso de que tributen en la modalidad impuesto de sociedades.
- **Modelo 184** correspondiente al ejercicio del año de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Anexo VI** En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos

293

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	293/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00411
Solicitante: NATHYELI SOCIEDAD CIVIL
NIF: J44658318

- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior). En el caso de que tributen en la modalidad impuesto de sociedades.
- **Modelo 184** correspondiente al ejercicio del año de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Anexo VI** En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que

294

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	294/360





posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00412
Solicitante: ADELA FERNANDEZ SALAMANCA SL.
NIF: B01811231

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	295/360





jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO).** **Firmado.**
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00413
Solicitante: GONZALEZ PEREZ JOSE ROMUALDO
NIF: ***2044**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	296/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Cotización (CCC) que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**

Nº de Expediente: E2024003764S00414
Solicitante: DIAZ BRITO, SILVIA LORENA
NIF: ***6540**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO).**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00415
Solicitante: CASTRO RUFINO, ALBERTO CARLOS
NIF: ***5714**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	297/360





Cotización (CCC) que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO).**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	298/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00417
Solicitante: DCARLOS BEAUTY SLU
NIF: B38785812

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	299/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00418
Solicitante: HERNANDEZ PALMERO, MARIA ALEJANDRA
NIF: ***8164**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

300

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	300/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00419
Solicitante: MONTESINO FALCON GISELA
NIF: ***6441**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00421
Solicitante: VIVE ESPACIO INTERIORES SL
NIF: B76529866

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado**.
- **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe presentarse **firmado**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:

301

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	301/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00422
Solicitante: GONZALEZ GIL, JUAN LAZARO
NIF: ***1042**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

302

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	302/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00423
Solicitante: GOMEZ PEREZ, MIGUEL ANGEL
NIF: ***0466**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	303/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

3. Recibos oficiales que acrediten el pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00424
Solicitante: CABRERA FERNANDEZ, JUDITH SARAY
NIF: ***2921**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:

304

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	304/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00425
Solicitante: MARTIN SANCHEZ HERNANDEZ CALLE SL
NIF: B38052072

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

305

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	305/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00426
Solicitante: SANAMIRELLA SLU
NIF: B56270028

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).
- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00427
Solicitante: ALONSO IGLESIAS, IDAIRA
NIF: ***1327**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de**

306

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	
Normativa	Página	306/360
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Cotización (CCC) que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	307/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00428
Solicitante: ACOSTA RODRIGUEZ DE LA SIERRA ALFREDO DANIEL
NIF: ***8031**

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado**.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). **Firmado**.

Nº de Expediente: E2024003764S00429
Solicitante: CALUMARO, S.L.
NIF: B38788360

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	308/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00430
Solicitante: TABU S.C
NIF: J44965366

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior). En el caso de que tributen en la modalidad impuesto de sociedades.
- **Modelo 184** correspondiente al ejercicio del año de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Anexo VI** En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**

309

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	309/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00432
Solicitante: OTTO MASCOTTA
NIF: J76701069

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.

310

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	310/360





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior). En el caso de que tributen en la modalidad impuesto de sociedades.
- **Modelo 184** correspondiente al ejercicio del año de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Anexo VI** En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	311/360





que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00433
Solicitante: KATYROSE SC
NIF: J72620669

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	312/360





- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior). En el caso de que tributen en la modalidad impuesto de sociedades.
- **Modelo 184** correspondiente al ejercicio del año de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Anexo VI** En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	313/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00434
Solicitante: PALLANTE PALLANTE MARCO
NIF: ****6299*

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos

314

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	314/360





que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.

Nº de Expediente: E2024003764S00435
Solicitante: CABRERA ARMAS, DUNIA ESTHER
NIF: ***3171**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	315/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00436
Solicitante: AGUARDIENTE INVERSIONES, SL
NIF: B76764513

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	316/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

Nº de Expediente: E2024003764S00437
Solicitante: JORGE DIAZ, MARIA TERESA
NIF: ***1816**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos

317

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	317/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**

Nº de Expediente: E2024003764S00438
Solicitante: LINDACRUZ S.L.U
NIF: B76791201

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

318

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	318/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00439
Solicitante: COMTIGO COMUNICACIONES SL
NIF: B38699567

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00442
Solicitante: MULTITIENDA PI, SL
NIF: B56551625

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y->

319

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	319/360





servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	320/360





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00443
Solicitante: FIESOLECITY SL
NIF: B09770389

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	321/360





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00444
Solicitante: NEW MADI S.L.
NIF: B76642420

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	322/360





entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00445
Solicitante: LOPEZ PEREZ, SARAY
NIF: ***4706**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	323/360





- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Nº de Expediente: E2024003764S00447
Solicitante: ADAMINES, SL
NIF: B72542087

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	324/360





- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00449
Solicitante: LEO JAIME, HANSA CAROLINA
NIF: ****5059*

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO)**. El fichero aportado no se puede abrir.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	325/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00450
Solicitante: GARCIA REPO LAURA
NIF: ***5151**

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.

La intermediación ha dado resultado negativo.

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00452
Solicitante: OTERO OTERO MARGOTH
NIF: ****1051*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.

Nº de Expediente: E2024003764S00455
Solicitante: MARTÍN PEÑASCO CAPOTE, RAÚL ANSELMO
NIF: ***5939**

- **Acreditación de la representación por cualquier medio válido en derecho.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.

326

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	326/360





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales**.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	327/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00458
Solicitante: ESCUELA PROFESIONAL ARC, SOCIEDAD CIVIL
NIF: J09994765

- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**. Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones**

328

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	328/360





complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO). Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00459
Solicitante: HERNANDEZ DIAZ, ROBERTO
NIF: ***0609**

- **Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Modelo 100 del IRPF)** del ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a la fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	329/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente:
Solicitante:
NIF:

E2024003764S00461
CUBAS RAMOS, LETICIA MARIA
***9340**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
La intermediación ha dado resultado negativo.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas**

330

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	330/360





Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado.**
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado. **Firmado**
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00464
Solicitante: DÍAZ PIMENTEL, MARIA YANETH
NIF: ***2419**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	331/360





- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIÓNADO).**
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	332/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente: E2024003764S00465
Solicitante: PEOR ES DE ROBAR, S.L.
NIF: B76802057

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**

333

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	333/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

3. Recibos oficiales que acrediten el pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00467
Solicitante: GOLFOOD, SL
NIF: B76750603

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:

334

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	334/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00468
Solicitante: PEREZ FUENTES, ALEXIS
NIF: ***3071**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

335

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	335/360





- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 5. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 6. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 7. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 8. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00470
Solicitante: SERVICIOS MULTIPLES MT, SL
NIF: B72695273

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	336/360





- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	337/360





1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO).**
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00471
Solicitante: BAR FRAN SC
NIF: ****9243*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	338/360





de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior). En el caso de que tributen en la modalidad impuesto de sociedades.

- **Modelo 184** correspondiente al ejercicio del año de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria. En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Anexo VI** En caso de que tributen en la modalidad de atribución de rentas en el IRPF.
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la **Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	339/360





los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**

5. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 6. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 7. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 8. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00472
Solicitante: HUARCAYA HUARCATA LUCA
NIF: ****0754*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Certificado de empadronamiento.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	340/360





- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	341/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00473
Solicitante: DITTA SICILIANA DOLCIUM S.L.
NIF: B10845782

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.

La intermediación ha dado resultado negativo.

- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones**

342

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	342/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.

- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00478
Solicitante: ADAN TRUJILLO, MARIA DESIRE
NIF: ***1771**

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:

343

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	343/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

5. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
6. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
7. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
8. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00479
Solicitante: LA CANTINA DE LAS PENAS, S.L.
NIF: B56191067

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- **Declaración del Impuesto sobre Sociedades (modelo 200)** correspondiente al ejercicio anterior al de la convocatoria presentado a la Agencia Estatal de Administración Tributaria (si a fecha del cierre del plazo de presentación de solicitudes, no se ha cerrado el plazo para la presentación de dicho modelo, debe presentarse el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior).
- **Escrituras de constitución** (o contrato privado si fuera el caso) de la entidad solicitante.
- Poder notarial de representación, certificado de inscripción en el Registro Mercantil como administrador/a o apoderado/a de la sociedad o cualquier otro medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de la existencia de la representación.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas. (

344

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	344/360





- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social.**
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife.**
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	345/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00480
Solicitante: LOPEZ TORRES, JESUS ALBERTO
NIF: ***4236**

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del**

346

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	346/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:

1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**

Nº de Expediente: E2024003764S00483
Solicitante: PENNACCHIA PENNACCHIA, GERARDO
NIF: ****2992*

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**

Nº de Expediente: E2024003764S00484
Solicitante: MIGUEL MIGUEL, FATIMA
NIF: ****9324*

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)**

347

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	
Normativa	Página	347/360
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.

- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar **el Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público:**
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad.**
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales.**
 4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER,** donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	348/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**). Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00486
Solicitante: STIERMAN STIERMAN, JENNIFER JULIA
NIF: ****8378*

- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT**.
- Para justificar la adquisición e instalación de equipamiento o mobiliario de uso dedicado a la actividad comercial o de restauración, incluyendo entre los mismos adecuación de terrazas (renovación mesas, sillas y jardineras), instalaciones para proveer de sombra a escaparates, mamparas, cortavientos, tarimas de accesibilidad, calefactores, y otros similares. Se deberá presentar alguno de los siguientes **documentos que evidencien el cumplimiento de lo dispuesto en las respectivas Ordenanzas municipales/Planes Especial de Protección del Patrimonio o regulación correspondiente y aplicable, relativa a la ocupación del dominio público**:
 1. Copia de la solicitud de licencia municipal presentada ante el municipio para la **instalación de toldos, cartelería, rótulos, marquesinas comerciales, reformas o mejoras de accesibilidad**.
 2. Copia de la resolución de concesión de la licencia municipal (en el caso de haberla obtenido), que autorice la **realización de las obras o la instalación de elementos como toldos, cartelería, etc.**
 3. Recibos oficiales que acrediten el **pago de las tasas correspondientes a las licencias municipales**.

349

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	349/360





4. En el caso de intervenciones en edificios protegidos o en zonas con regulaciones específicas, adjuntar las **autorizaciones complementarias exigidas por otros organismos o instituciones patrimoniales.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.
 - Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).
 - **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Nº de Expediente: E2024003764S00487
Solicitante: OLIVE GARDEN DELI SL
NIF: B76746429

- **Alta de Terceros con el Cabildo Insular de Tenerife** o modificación de datos de la cuenta corriente abierta a nombre de la persona o entidad solicitante, se tramitará directamente a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular <https://sede.tenerife.es/es/tramites-y-servicios/item/2790-alta-o-modificacion-de-los-datos-de-terceros>, adjuntando a la documentación de solicitud el justificante de su tramitación en la sede.
- En el caso de tener trabajadores, deberá aportar el **Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta emitido por la Seguridad Social de cada uno de los Códigos de Cuenta de Cotización (CCC)** que posea la persona física, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio anterior al de la convocatoria.
- En el caso de no tener trabajadores, deberá aportar el **Informe negativo de inscripción de empresario emitido por la Seguridad Social.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio

350

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	350/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas.

Nº de Expediente: E2024003764S00497
Solicitante: KAT-CAR GARAJE SL
NIF: B76636133

- **Modelo normalizado de SOLICITUD oficial**, específicamente elaborado por el Cabildo Insular de Tenerife, que se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica <https://sede.tenerife.es>, apartado «Trámites y Servicios». La solicitud debe estar firmada por la persona solicitante y debidamente cumplimentada en todos sus apartados. **Se ha solicitado como persona física, si bien se ha aportado modelo 200 e informe de plantilla media de una sociedad. Aportar solicitud a nombre de la sociedad.**
- **NIF jurídico** (Número de Identificación Fiscal de la persona jurídica).
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)** para obtener subvenciones públicas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la **Agencia Tributaria Canaria(ATC)** a efectos de obtener ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones con la **Tesorería General de la Seguridad Social**.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente con el **Cabildo Insular de Tenerife**.
- **Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.**
- **Anexo II MEMORIA DE ACTUACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN A CONCEDER**, donde se incluirán los datos identificativos de la empresa, una descripción del modelo de negocio y la actividad desarrollada, indicar las medidas a implementar para la modernización, mejora de la competitividad y readaptación del negocio a la actual situación social y económica. Por último, definir los objetivos que se pretende cumplir con la implantación de las mencionadas medidas. Debe aportarse debidamente cumplimentado.
- Relación de las inversiones realizadas conforme al **Anexo III RELACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO SUBVENCIONADO**).

351

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	351/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

- **Factura o facturas de la inversión a realizar o realizada**, o cualquier otro documento acreditativo del gasto, en la que se describan los elementos a adquirir (nombre, marca, modelo y fabricante).

Así mismo, por la presente **se admiten las solicitudes** que se detallan a continuación por estar completas, no requiriendo subsanación **y se prosigue al estudio de la documentación actualmente aportada** por los interesados/as.

Nº de Expediente:	E2024003764S00002
Solicitante:	MARTIN HERNANDEZ SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR
NIF/NIE:	J76825629
Nº de Expediente:	E2024003764S00008
Solicitante:	GONZALEZ ARZOLA MARIA MAGNOLIA
NIF:	***0706**
Nº de Expediente:	E2024003764S00010
Solicitante:	GONZALEZ RODRIGUEZ YERAY
NIF:	***0972**
Nº de Expediente:	E2024003764S00023
Solicitante:	MACHIN ESPINO FRANCISCA
NIF:	***1151**
Nº de Expediente:	E2024003764S00056
Solicitante:	GIL SICILIA ABRAHAM
NIF:	***5862**
Nº de Expediente:	E2024003764S00066
Solicitante:	VILLASANTI PORTILLO EMILSE DEATRIS
NIF:	****7161*
Nº de Expediente:	E2024003764S00081
Solicitante:	GARCIA GARCIA ANGEL ALEXIS
NIF:	***0227**
Nº de Expediente:	E2024003764S00082
Solicitante:	PING CHEN CHEN
NIF:	****4825*

352

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdg2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	352/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente:	E2024003764S00083
Solicitante:	MARIA BEGOÑA RODRIGUEZ SANZ
NIF:	***4607**
Nº de Expediente:	E2024003764S00090
Solicitante:	INVERSIONES JAHOSCAN,S.L.
NIF:	B38871182
Nº de Expediente:	E2024003764S00092
Solicitante:	CRISALCUADRADO, S.L.U.
NIF:	B56239080
Nº de Expediente:	E2024003764S00095
Solicitante:	REAL FOOD MARKET SL
NIF:	B01684364
Nº de Expediente:	E2024003764S00100
Solicitante:	Luymaflor S.L.
NIF:	B38475794
Nº de Expediente:	E2024003764S00102
Solicitante:	MARTIN DE ANTONIO SILVIA MARIA
NIF:	***6302**
Nº de Expediente:	E2024003764S00103
Solicitante:	ALONSO NIZ TERESA
NIF:	***5100**
Nº de Expediente:	E2024003764S00107
Solicitante:	P&R PAGANINI S.C.
NIF:	J70864343
Nº de Expediente:	E2024003764S00111
Solicitante:	Berenice Dental SL
NIF:	B76667930
Nº de Expediente:	E2024003764S00122
Solicitante:	COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS DE CANARIAS
NIF:	V38616330

353

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	353/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente:	E2024003764S00147
Solicitante:	INVERSIONES JADEL CANARIAS SL UNIPERSONAL
NIF:	B38440566
Nº de Expediente:	E2024003764S00181
Solicitante:	FELIPE AMORES MARIA SOLEDAD
NIF:	***2178**
Nº de Expediente:	E2024003764S00183
Solicitante:	RAMIREZ ROSALES ESTER
NIF:	***4786**
Nº de Expediente:	E2024003764S00187
Solicitante:	VIERA MEJIAS BENITA
NIF:	***4136**
Nº de Expediente:	E2024003764S00189
Solicitante:	PEREZ LORENZO CORINA
NIF:	***9139**
Nº de Expediente:	E2024003764S00191
Solicitante:	SANTAMARIA COELLO MIGUEL
NIF:	***7249**
Nº de Expediente:	E2024003764S00198
Solicitante:	LOPEZ LUIS INMACULADA
NIF:	***7492**
Nº de Expediente:	E2024003764S00207
Solicitante:	MELIAN MARCHAL CARLOS
NIF:	***1980**
Nº de Expediente:	E2024003764S00212
Solicitante:	VASILEVA VASILEVA VESELINA SVETOSLAVOVA
NIF:	****4101*
Nº de Expediente:	E2024003764S00218
Solicitante:	SANTOS MIRANDA ELISABETH
NIF:	***4751**

354

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	354/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente:	E2024003764S00220
Solicitante:	ARIVENUS S.L.
NIF:	B72920101
Nº de Expediente:	E2024003764S00223
Solicitante:	AGUERGOME S.L.
NIF:	B76623669
Nº de Expediente:	E2024003764S00226
Solicitante:	PEPE PEPE ALESSIA
NIF:	****3621*
Nº de Expediente:	E2024003764S00244
Solicitante:	MORENO DAVILA MARIA ISABEL
NIF:	***5651**
Nº de Expediente:	E2024003764S00248
Solicitante:	ZARZA RODRIGUEZ ANTONIO DOMINGO
NIF:	***1170**
Nº de Expediente:	E2024003764S00250
Solicitante:	EXPOSITO FORTE CINTIA
NIF:	***1735**
Nº de Expediente:	E2024003764S00268
Solicitante:	BOREAL VETERINARIA SOCIEDAD CIVIL
NIF:	J01908722
Nº de Expediente:	E2024003764S00269
Solicitante:	FOSFORERA CANARIAS, S.L.
NIF:	B16389090
Nº de Expediente:	E2024003764S00276
Solicitante:	KROBOU SL
NIF:	B55387583
Nº de Expediente:	E2024003764S00285
Solicitante:	CABRERA LABORY ALEJANDRO JOSE
NIF:	***7756**

355

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	355/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente:	E2024003764S00287
Solicitante:	CRONOS ENTRENAMIENTO PERSONAL, S.L.
NIF:	B76776483
Nº de Expediente:	E2024003764S00291
Solicitante:	SUKHA STRATEGUS S.L.U.
NIF:	B09931155
Nº de Expediente:	E2024003764S00305
Solicitante:	JJR ROASTERS, S.L
NIF:	B72461775
Nº de Expediente:	E2024003764S00310
Solicitante:	D_N MUNDO IDEAL SOCIEDAD CIVIL
NIF:	J05399431
Nº de Expediente:	E2024003764S00315
Solicitante:	DOMINGUEZ LEMUS GONZALEZ IDAIRA
NIF:	***7302**
Nº de Expediente:	E2024003764S00326
Solicitante:	ESIUNE, SOCIEDAD LIMITADA
NIF:	B10980159
Nº de Expediente:	E2024003764S00327
Solicitante:	SILGA ASESORIA, SL
NIF:	B09706995
Nº de Expediente:	E2024003764S00329
Solicitante:	MY WAY NUTRITION SL
NIF:	B02928992
Nº de Expediente:	E2024003764S00336
Solicitante:	GUANCHE LEON CARMEN DOLORES
NIF:	***9232**
Nº de Expediente:	E2024003764S00341
Solicitante:	CB GALATEA PSICOLOGÍA
NIF:	E76550433

356

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	356/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente:	E2024003764S00347
Solicitante:	ALVAREZ GARCIA DAVIS
NIF:	***3157**
Nº de Expediente:	E2024003764S00356
Solicitante:	SOUTH CAKES SL
NIF:	B76779842
Nº de Expediente:	E2024003764S00361
Solicitante:	PATRICIA REYES RECAS SL
NIF:	B72975469
Nº de Expediente:	E2024003764S00363
Solicitante:	IBERICOS INSULARES, S.L.
NIF:	B56213283
Nº de Expediente:	E2024003764S00371
Solicitante:	FUMERO DENIZ CANDELARIA CAROLAY
NIF:	***9845**
Nº de Expediente:	E2024003764S00377
Solicitante:	Rótulos JJF 2011 S.L.
NIF:	B76544717
Nº de Expediente:	E2024003764S00381
Solicitante:	MESA DARIAS ACERINA
NIF:	***7461**
Nº de Expediente:	E2024003764S00384
Solicitante:	PUCHO E HIJOS SL
NIF:	B38211785
Nº de Expediente:	E2024003764S00389
Solicitante:	LEAL PRIMERA SL
NIF:	B05464813
Nº de Expediente:	E2024003764S00394
Solicitante:	ADICTOS BURGER, S.L.
NIF:	B10971554

357

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	357/360	



Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente:	E2024003764S00401
Solicitante:	SILVERO SILVERO JUAN MARCELO
NIF:	****0719*
Nº de Expediente:	E2024003764S00404
Solicitante:	KONGO FUTURE INVESTMENT SLU
NIF:	B56335284
Nº de Expediente:	E2024003764S00405
Solicitante:	BOLLULLO PARADISE SL
NIF:	B01876606
Nº de Expediente:	E2024003764S00416
Solicitante:	MATCH POINT CANARIAS, S.L.
NIF:	B55484117
Nº de Expediente:	E2024003764S00420
Solicitante:	SUAREZ MEGOLLA DAVID
NIF:	***6566**
Nº de Expediente:	E2024003764S00431
Solicitante:	LAVAHONDA S.L
NIF:	B88318217
Nº de Expediente:	E2024003764S00440
Solicitante:	DISTRITO 9. PAINTBALL, C.B
NIF:	E76547033
Nº de Expediente:	E2024003764S00441
Solicitante:	GIL MORALES MARIA BEGOÑA
NIF:	***4502**
Nº de Expediente:	E2024003764S00446
Solicitante:	OLDPEAK MOUNTAIN STORE S.L.
NIF:	B67759290
Nº de Expediente:	E2024003764S00448
Solicitante:	BOUTIQUE RELIEVE SL
NIF:	B38344065

358

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	358/360





Área de Industria, Comercio, Sector Primario y Bienestar Animal.
Consejería con Delegación Especial en Comercio y Apoyo a la Empresa.
Servicio Administrativo de, Desarrollo Socioeconómico y Comercio.

Nº de Expediente:	E2024003764S00451
Solicitante:	PROVEDO ABREU PATRICIA
NIF:	***9977**
Nº de Expediente:	E2024003764S00453
Solicitante:	Clínica Dental Domínguez-Lemus
NIF:	B76568898
Nº de Expediente:	E2024003764S00456
Solicitante:	SANTOS BETHENCOURT NAREME
NIF:	***3361**
Nº de Expediente:	E2024003764S00462
Solicitante:	SICA WILSON OSWALDO
NIF:	****0962*
Nº de Expediente:	E2024003764S00463
Solicitante:	VALDERRAMA HURTADO LUIS JOSE
NIF:	****3683*
Nº de Expediente:	E2024003764S00474
Solicitante:	ESTEVEZ RODRIGUEZ SERGIO
NIF:	***3844**
Nº de Expediente:	E2024003764S00477
Solicitante:	SASIN SASIN LUCYNA
NIF:	****8332*
Nº de Expediente:	E2024003764S00481
Solicitante:	ALLO SOCIEDAD CIVIL
NIF:	J42714204
Nº de Expediente:	E2024003764S00485
Solicitante:	ACOSTA MENDEZ JOSÉ AURELIO
NIF:	***0189**

359

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	359/360	



Así mismo, por la presente **se inadmiten las solicitudes** que se detallan a continuación por haber sido presentadas fuera de plazo (del 4 al 23 de julio):

Nº de Expediente:	E2024003764S00488
Solicitante:	JRSM TENERIFE SL
NIF:	B44620615
Nº de Expediente:	E2024003764S00489
Solicitante:	TRIFAUNA S.L.
NIF:	B38883906
Nº de Expediente:	E2024003764S00490
Solicitante:	MARTINEZ AMIGO BLANCA HORTENSIA
NIF:	***7210**
Nº de Expediente:	E2024003764S00491
Solicitante:	ORAN MARTIN JAABS SIBISSE
NIF:	***9267**
Nº de Expediente:	E2024003764S00492
Solicitante:	TEIDE BIKE SERVICE SC
NIF:	J76787860
Nº de Expediente:	E2024003764S00493
Solicitante:	MARTIN MIRANDA MARYORY
NIF:	****3318*
Nº de Expediente:	E2024003764S00494
Solicitante:	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA CRISTINA
NIF:	***6646**
Nº de Expediente:	E2024003764S00495
Solicitante:	VEGA TARAMUNDI SL
NIF:	B38731196
Nº de Expediente:	E2024003764S00496
Solicitante:	VASILICA IOANA COCAN COCAN
NIF:	X8894781Z

La Jefa de Servicio,
Yaiza Suarez González

Código Seguro De Verificación	9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yaiza Suárez González - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa	Firmado	23/09/2024 10:28:56	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/9qHbRvmTexSKzch_rdG2AQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	360/360	